

## **Procesos administrativos en la Maestría en Psicología de la Salud del Centro Universitario de Ciencias de la Salud**

La Maestría en Psicología de la Salud (MPS) es un programa escolarizado de promoción anual con una duración de cuatro ciclos semestrales. Para cada promoción se emite una convocatoria en la que se detallan los requisitos administrativos establecidos por la institución a través de la Coordinación de Control Escolar, así como los que exige el programa de posgrado, los cuales se detallan en el documento del plan de estudios y en el dictamen correspondiente.

La convocatoria es validada por la Coordinación de Control Escolar, la Coordinación de Posgrado del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS) y la Junta Académica de la Maestría en Psicología de la Salud (JAMPS) antes de su publicación. Para el diseño de la convocatoria, la JAMPS realiza un análisis del perfil de ingreso de los aspirantes establecido en el dictamen del programa educativo, que se detalla a continuación:

- Demostrar conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos en el área de la psicología.
- Habilidades en el uso básico de equipo de cómputo, *software (Word y Excel)* e *Internet*.
- Habilidades de lectocomprensión de textos en inglés.
- Demostrar conocimientos básicos y habilidades en el diseño de protocolos de investigación, propuestas de programas de promoción, prevención, intervención y/o rehabilitación de afectaciones de la salud, y en la búsqueda de información científica en centros de documentación y por medios virtuales.
- Demostrar que sus intereses formativos se alinean con su proyecto laboral, profesional y/o académico.
- Demostrar que su experiencia académica, profesional y/o laboral está vinculada al área de psicología de la salud.
- Que muestre tener los siguientes hábitos en el trabajo: organización, planificación, oportunidad, colaboración en equipo e iniciativa propia, perseverancia y disciplina, además de habilidades de comunicación oral y escrita.

### **REGISTRO COMO ASPIRANTE**

La Coordinación de Control Escolar fija los plazos para los procesos de ingreso. En términos generales, los aspirantes deberán estar al pendiente de la emisión de la convocatoria y registrar las fechas de vencimiento de cada proceso. El primer paso siempre será realizar un prerregistro en el Portal de Administración en Línea (PAL) del CUCS, en el que se irán entregando los documentos en formato digital para que la coordinación de la maestría corrobore su correcto cumplimiento o sugiera las correcciones necesarias. Los documentos son los siguientes:

- Acta de nacimiento (original y en buen estado).

- Clave Única de Registro de Población (CURP) o forma migratoria (FM3), en caso de ser extranjero.
- Certificado de estudios de licenciatura o equivalente, con promedio mínimo de 80.
- Título de licenciatura preferentemente en psicología, en ciencias de la salud o en áreas afines.
- Para extranjeros, los documentos originales (acta de nacimiento y título) deberán estar apostillados.
- Constancia de dominio del idioma inglés con nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) (460 puntos equivalentes al *Test of English as a Foreign Language «TOEFL»* en su versión *Institutional Testing Program «ITP»*).
- Currículum Vitae Único (CVU) de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI).
- Carta de exposición de motivos.
- Dos cartas de recomendación académica.
- Carta de conocimiento y compromiso con el posgrado.
- Constancia de conocimientos básicos de cómputo y navegación en *Internet*.
- Constancia de obtención de un mínimo de 900 puntos en el Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III), del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL).

Por otra parte, el candidato deberá realizar el ***Registro de la solicitud de aspirante*** en el Sistema Integral de Información y Administración Universitaria (SIIAU) y efectuar el pago del proceso de selección mediante depósito bancario. Posteriormente, se abre un periodo para cargar la foto, la firma y la huella y obtener la solicitud de ingreso en el SIIAU.

## **DICTAMINACIÓN**

Una vez concluido el proceso de selección, la coordinación del posgrado elabora un predictamen y lo envía a la Coordinación de Control Escolar, que recibe físicamente los documentos originales para formalizar el ingreso. Únicamente quienes cumplan con todos los requisitos aparecerán en el dictamen oficial de admitidos.

## **REGISTRO DE UNIDADES DE APRENDIZAJE**

Los alumnos de primer ingreso serán inscritos en las unidades de aprendizaje por la coordinación de la maestría. En los semestres subsiguientes, se les informará a los estudiantes de las fechas establecidas para el registro de unidades de aprendizaje en el sistema LEO-SIIAU.

## **PAGO DE MATRÍCULA**

Asimismo, los estudiantes deberán descargar la orden de pago y pagar la matrícula semestral de acuerdo con las disposiciones institucionales.

## EGRESO

Los requisitos de egreso son los siguientes:

- a) Haber concluido el programa de la maestría aprobando con una calificación promedio mínima de 80 cada ciclo escolar
- b) Cubrir la totalidad de los créditos del plan de estudios
- c) Presentar, defender y aprobar el trabajo de titulación en la modalidad elegida para obtener el grado
- d) Presentar constancia de no adeudo expedida por la Coordinación de Control Escolar del CUCS
- e) Cubrir los aranceles universitarios correspondientes.

## YA ME QUIERO TITULAR, ¿QUÉ HAGO?

Si el alumno completó todos sus créditos y terminó su trabajo recepcional (tesis), ya puede iniciar su trámite de egreso: el examen de grado y la titulación. A continuación se detallan los procesos y los actores que participan.

Proceso	Director de tesis	Coordinación de la MPS	Sinodales	Egresado
Informar, mediante oficio, a la presidenta de la Junta Académica de la Maestría en Psicología de la Salud que la tesis está concluida, así como proponer el cuerpo de sinodales.	*			
Gestionar con la Junta Académica la aprobación del cuerpo de sinodales y avalar que la tesis está terminada.		*		
Elaborar un oficio en el que se mencione que el alumno cumple los requisitos para la presentación del examen recepcional (tesis), y que fue evaluado previamente por un comité tutorial o académico. En este oficio también se propone un cuerpo de sinodales, dirigido al coordinador de posgrado y con copia al jefe del departamento.		*		
Realizar el registro de trámite de titulación y el pago.				*

Proceso	Director de tesis	Coordinación de la MPS	Sinodales	Egresado
Completar el “Formato 4. Evaluación final de tesis (trabajo recepcional)” para optar al grado de maestría, en original y con firma autógrafa, disponible en el enlace <a href="https://www.cucs.udg.mx/posgrado/sites/default/files/adjuntos/formato_4.pdf">https://www.cucs.udg.mx/posgrado/sites/default/files/adjuntos/formato_4.pdf</a>			*	
Entregar a la coordinación de la maestría el documento de tesis completo y aprobado por el cuerpo de sinodales.				*
Realiza la revisión antiplagio del trabajo recepcional (no debe superar del 24 % de similitud), elabora la carta correspondiente (formato 1) disponible en el enlace <a href="https://www.cucs.udg.mx/posgrado/sites/default/files/adjuntos/formato_1_carta_de_revision_antiplagio_de_trabajos_repcionales_udg-cucs.docx">https://www.cucs.udg.mx/posgrado/sites/default/files/adjuntos/formato_1_carta_de_revision_antiplagio_de_trabajos_repcionales_udg-cucs.docx</a> y la entrega a la persona egresada para que la firme y recabe la firma de su director o directora.		*		
Completar los formatos: a) 2. Carta de autorización para subir tesis al repositorio de la Universidad de Guadalajara ( <a href="https://www.cucs.udg.mx/posgrado/sites/default/files/adjuntos/formato_2_carta_de_autorizacion_para_subir_tesis_a_repositorio_udg.doc">https://www.cucs.udg.mx/posgrado/sites/default/files/adjuntos/formato_2_carta_de_autorizacion_para_subir_tesis_a_repositorio_udg.doc</a> ) y b) Datos de identificación del alumno ( <a href="https://www.cucs.udg.mx/posgrado/sites/default/files/adjuntos/formato_3.pdf">https://www.cucs.udg.mx/posgrado/sites/default/files/adjuntos/formato_3.pdf</a> ).				*

Proceso	Director de tesis	Coordinación de la MPS	Sinodales	Egresado
Entrega la documentación original a la Coordinación de Posgrado del CUCS y solicita una fecha para el examen de grado, previo acuerdo con su cuerpo de sinodales. Entrega una copia de los documentos en la Coordinación de la MPS.				*
Envía por correo electrónico la tesis en formato <i>PDF</i> a la Coordinación de Posgrado del CUCS.				*
Se realiza el examen recepcional y se firma el acta de titulación.	*	*	*	*

La Coordinación de Posgrado recaba las firmas de las autoridades y entrega ejemplares del acta de titulación a la Coordinación de Control Escolar, a la Coordinación de la Maestría en Psicología de la Salud y al graduado.

La Coordinación de Control Escolar incluye el acta en el expediente electrónico para el trámite de titulación.

#### **REGISTRO DE TRÁMITE DE EGRESO**

Actualmente, se han consolidado los trámites de examen de grado y de titulación. Cuando se vaya a programar el examen, el egresado deberá registrarse en línea en <https://titulacion.udg.mx/> y realizar el pago único. Mediante esta plataforma podrá dar seguimiento al proceso, que culminará cuando reciba el título tanto en formato electrónico como impreso.